

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1136
Salta, 5 de octubre 2011
Expediente N° 19.459/10

VISTO:

La resolución N° 133/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los sres. miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva para la asignatura ECONOMIA AGRARIA - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán, llamado que se ha dispuesto por resolución R-DNAT-2011-0555; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de los postulantes – Dr. CESAR GABRIEL MORENO y Lic. MYRIAM EDITH GEORGETTI - de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **25 de octubre de 2.011 a Hs. 8,30** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR (con carácter de abierto hasta la categoría de Asociado) con dedicación exclusiva** para la cátedra **ECONOMIA AGRARIA - Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (Plan de Estudios 2010)** que se dicta en la Sede Regional Orán, y para el cual registraron sus inscripciones los siguientes aspirantes: **Dr. CESAR GABRIEL MORENO y Lic. MYRIAM EDITH GIORGETTI**. Dicho acto se efectuará en la Facultad de Ciencias Naturales – Ciudad de Salta.-

ARTICULO 2°.- Fijar el día **27 de octubre de 2.011 a Hs. 8,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes: **Dr. CESAR GABRIEL MORENO y Lic. MYRIAM EDITH GIORGETTI** y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, en la **Facultad de Ciencias Naturales.-**

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por resolución N° 133-11 del Consejo Superior, a saber:

Titulares:

Mgter. EDUARDO ANTONELLI
Dr. RAUL FIORENTINO
Dr. CARLOS ALBERTO LEON

Suplentes:

Lic. ADRIAN ANTONIO DIB CHAGRA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1136
Salta, 5 de octubre 2011
Expediente N° 19.459/10

Ing. HECTOR ROLANDO NAVARRO
Mgter. MARIA ELENA MARCOLERI
Dr. ALEJANDRO ROFMAN

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 122, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Titular: Ing. RUBEN PANCHUK

Suplente: Cr. JOSE YAMPOTIS

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Titular: Cr. FABIO DORADO

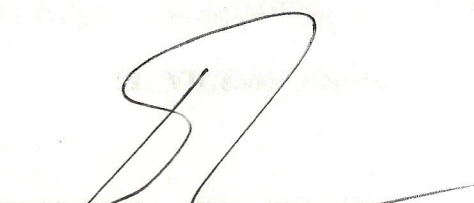
Suplente: TUAEA. SILVANA LARRAHONA

Estamento de Estudiantes: Titular: Srta. MACARENA FERNANDEZ


Suplente: Sr. HUGO DIAZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los Sres. miembros del Jurado, a los aspirantes, a la Sede Regional Orán, a la Escuela de Agronomía, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y de la Sede Regional Orán y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-

Slg



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales